



Núm. de referencia de contrato	SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040
Tipo contrato	Suministro
Tipo procedimiento	Abierto
Tipo tramitación	Ordinaria
Objeto del contrato	Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de abril de 2024 a las 12:10 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Motril.

Asistentes

PRESIDENTE: D. Juan Fernando Hernández Herrera, Teniente de Alcalde de Presidencia, Patrimonio, Contratación, Personal, Régimen Interior y Calidad Urbana.

VOCALES:

D^a Estefanía Contreras Salmerón, Secretaria General.

D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor.

D^a. Inmaculada Maldonado Fernández, Jefa Sección Contratación.

SECRETARIO: D. Manuel Emilio Jiménez González, Jefe Negociado Contratación.

Orden del día

1. Apertura subsanación de requerimiento de documentación SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 expediente 18140231c01, lote 2.
2. Apertura subsanación de requerimiento de documentación SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 expediente 18140231c01, lote 3.

Se expone

1. Apertura subsanación de requerimiento de documentación SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 expediente 18140231c01, lote 2.



Con fecha 12 de abril de 2024, SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L., con CIF B41715210, ha presentado subsanación de la documentación de requerimiento en la Plataforma de Contratación del Estado, Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Motril, concretamente la siguiente:

1. Declaración responsable de no tener causas de prohibición para contratar según lo dispuesto en el art.71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vigente a fecha actual.
2. Declaración expresa del grupo de empresas y su no participación en el proceso de contratación, vigente a fecha actual.

Vista la documentación presentada por SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. por los asistentes a la Mesa de Contratación, se comprueba que es adecuada, que cumple con lo exigido en el artículo 150 de la LCSP y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

Por lo expuesto, la Mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO, S.L. para el lote 2: Suministro de material de electricidad y alumbrado público.

2. Apertura subsanación de requerimiento de documentación SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 expediente 18140231c01, lote 3.

Con fecha 15 de abril de 2024, ÁRIDOS ANFERSA, S.L., con CIF B18487421, ha presentado subsanación de la documentación de requerimiento en la Plataforma de Contratación del Estado, Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Motril, concretamente la siguiente:

Acreditación solvencia económica-financiera: Cuentas anuales Registro Mercantil ejercicios 2021 y 2022.

Vista la documentación presentada por ÁRIDOS ANFERSA SL por los asistentes a la Mesa de Contratación, se comprueba que es adecuada, que cumple con lo exigido en el artículo 150 de la LCSP y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público

Por lo expuesto, la Mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de ÁRIDOS ANFERSA, S.L. para el lote 3: Suministro de material de áridos/aglomerados asfálticos/hormigones de planta.

3. Se acuerda por los asistentes dejar la sesión abierta hasta la incorporación del acta.

Siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, firmada por el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

